

TRABAJANDO CON USTED PARA MANTENER EL SERVICIO DE AGUA EN FUNCIONAMIENTO

HOJA INFORMATIVA DEL PROGRAMA DE SUSPENSIÓN DE CORTES DE SERVICIO DURANTE EL VERANO

La Junta de Servicios Públicos (BPU, por sus siglas en inglés) ha adoptado un Programa de Suspensión de Cortes de Servicio durante el verano para proteger a ciertos clientes residenciales de electricidad, agua y alcantarillado contra la interrupción del servicio durante los meses de verano, desde el 15 de junio hasta el 31 de agosto. Este período puede extenderse si continúan las condiciones de verano. Los clientes residenciales que pertenezcan a cualquiera de las categorías protegidas que se indican a continuación no tendrán su servicio suspendido si están realizando un esfuerzo de buena fe para pagar tanto como puedan permitirse durante el verano. Las categorías protegidas son:

1. Beneficiarios del Programa de Crédito Lifeline;
2. Beneficiarios del Programa Federal de Asistencia para Energía en el Hogar (HEAP);
3. Beneficiarios de Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF);
4. Beneficiarios del Ingreso Suplementario de Seguridad Federal (SSI);
5. Beneficiarios del Programa de Asistencia Farmacéutica para Personas Mayores y con Discapacidades (PAAD);
6. Beneficiarios de Asistencia General (GA);
7. Beneficiarios del Fondo de Servicio Universal (USF);
8. Solicitantes de cualquier programa estatal, local o de servicios públicos que proporcione asistencia o tarifas con descuento para ayudar a los clientes elegibles a pagar las facturas de aguas residuales o de agua; o
9. Clientes residenciales que no pueden pagar sus facturas de servicios públicos debido a circunstancias fuera de su control.

Puede obtener más información sobre los programas de asistencia para servicios públicos en www.nj.gov/bpu/assistance/programs o llamando al 2-1-1.

Los clientes que sean elegibles bajo el Programa de Suspensión de Cortes de Servicio durante el Verano deben comunicarse con Gordon's Corner Water Company al 732-946-9333 para asegurarse de que su servicio de agua permanezca activo o para que sea reconectado. También puede llamar a la BPU al 800-624-0241. Cualquier disputa entre la compañía y el cliente será remitida a la BPU.

TOME MEDIDAS PARA INICIAR UN PLAN DE PAGO

Entendemos que equilibrar las finanzas puede ser complicado. Si tiene dificultades para pagar su factura de agua, puede llamarnos al 732-946-9333 para establecer un plan de pago. Su servicio de agua no será suspendido si puede demostrar a su empresa de servicios públicos que está realizando un esfuerzo de buena fe para pagar. Si se atrasa demasiado en sus pagos mensuales, su servicio de agua será suspendido después del 31 de agosto o más adelante.